Informe del Comisario

A los accionistas de SERLEMAX, S.A.

E cumplimientos a lo dispuesto en el Articulo 279 de a ley e Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de SURECMAX S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la raciona idad y suficiencia de la información presentada a estedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas internacionales de información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentaciones de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada an la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatuarias y regiamentarias, así como de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo (os lineamientos de las normas internacionales, de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, apecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compaña y otros procesimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancia.

Para este propósito, he obtenido de ios administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las fransacciones revisadas sobre bases se ectivas financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integra, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos,

ias actas de Juntas da Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas pera expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En m. opinión, os estados financieros mencionados, presentan razonaplemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SERLEMAX S.A. al 31 de diciembre del 2017 y resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumptido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y de Oirectorio, y, que los libros sociales de Jacompañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base de los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiero confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

informe sobre cumplimiento a ley laboral.

En cumplimiento a lo pispuesto en la primera disposición general de la ley 2006-48 reformatoria al código de trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantevo trabajadores contratados bejo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar ese tipo de servicios.

informe sobre cumplimiento a la ley de compañías.

Es importante señaiar que en mi caidad de comisario principal de la compañía, he cado cumplimiento con todas las dispos ciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentaments.

Gadu John 1942 Co-CPA Maribal Domínguez Carrión Comisario Principal

Guayaquil, 26 de febrero sel 2018.